

SERVICIOS Y JORNALES SERJORSA S.A.

INTRODUCCION

Hemos realizado los balances generales adjuntos de SERVICIOS Y JORNALES SERJORSA S.A., al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIOS Y JORNALES SERJORSA S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

SERVICIOS Y JORNALES SERJORSA S.A. *ASOCIADOS Y ASOCIADAS*
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
 En dólares estadounidenses

NOTA #1
CAJA-BANCOS

	2015	2014
Banco Guayaquil	749	751
Saldo final	749	751

NOTA #2
CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014
Cuentas por cobrar varias	20.556	20.556
Saldo final	20.556	20.556

NOTA #3
IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2015	2014
IVA Pagado	0	28
Anticipo impuesto a la renta 2007	0	1.699
Anticipo impuesto a la renta 2008	0	309
Anticipo impuesto a la renta 2009	0	52
Saldo final	0	2.088

NOTA #4
CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Proveedores Locales	5	5
Accionistas	653	387
Saldo final	658	392

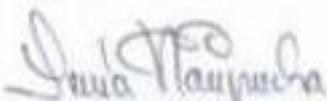
NOTA #5

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Sandoval Villamar Carlos Luis	19,999	799.96
Cercado Meneses Barbara del Carmen	1	0.04
Total	20,000	800.00

Aportes Futuras Capitalizaciones: Ascienden a \$ 1.520


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

SERVICIOS Y JORNALES SERJORSA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

Reservas Legal: Ascenden a \$ 64

Utilidades Acumuladas años anteriores: Ascende a \$ 20.703

Pérdidas Acumuladas años anteriores: Ascende a \$84

Pérdida del Ejercicio: La pérdida del ejercicio asciende a \$2.355,84, la cual incluye el valor del impuesto a la renta mínimo \$49.08.

NOTA #6 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-2.307	-34
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	2.215	3
Utilidad (perdida) Gravable	-92	-31
Impuesto a la Renta mínimo o causado	49	49


CPA LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora